

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN; Y DE SALUD DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. -----

EN SAN RAYMUNDO JALPAN, OAXACA, siendo las once horas del día jueves veinte de marzo del año dos mil veinticinco, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas número dos del segundo nivel en el edificio de diputados, las ciudadanas Diputadas **MARÍA FRANCISCA ANTONIO SANTIAGO, IRMA PINEDA SANTIAGO, TANIA LÓPEZ LÓPEZ** y los ciudadanos diputados **FRANCISCO JAVIER NIÑO HERNÁNDEZ** y **OLIVER LÓPEZ GARCÍA**, la primera Diputada en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e innovación y los cuatro diputados restantes en su carácter de integrantes, con la finalidad de llevar acabo la sesión extraordinaria de las Comisiones Permanentes Unidas de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; y de Salud, encontrándose presentes de esta última, las Ciudadanas Diputadas **TANIA LÓPEZ LÓPEZ, FRANCISCO JAVIER NIÑO HERNÁNDEZ, MONSERAT HERRERA RUÍZ, JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO** y **ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMENEZ**; la primera Diputada en su carácter de Presidenta y los cuatro Diputados restantes en su carácter de integrantes.--

----- Para dar inicio a la Sesión Extraordinaria, la Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e innovación, toca la campana y manifiesta a los presentes "**se abre la sesión**". Acto seguido expresa "**Compañeras Diputadas y compañeros Diputados, miembros de la Comisiones Permanentes Unidas de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; y de Salud, tengan ustedes buenos días, vamos a proceder al desahogo de la sesión extraordinaria de estas Comisiones Permanentes Unidas, con el consecuente desahogo de la orden del día contenida en la convocatoria que tienen en sus manos y que les fue notificada junto con el citatorio correspondiente y a la que pido a la Diputada Secretaria sirva darle**

lectura."-----

En razón de la instrucción dada por la Diputada María Francisca Antonio Santiago, Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e innovación, la Diputada Irma Pineda Santiago, procede a dar lectura del orden del día, quien expresa: "Buenos días a todos los presentes, procederé a dar lectura al **"ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN; Y DE SALUD DE LA SEXÁGESIMA SEXTA LEGISLATURA. (20 DE MARZO DEL 2025). 1. PASE DE LISTA DE LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS. 2. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DECLARA LA PRECLUSIÓN, Y ORDENA EL ARCHIVO DE LOS EXPEDIENTES 25 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN; Y, 68 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL, COMO ASUNTOS TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUÍDOS. 5. CLAUSURA DE LA SESIÓN."** Es cuánto Diputada Presidenta. -----

Acto seguido la Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, expresa: ***"Iniciamos con el punto 1 del orden del día, para lo cual solicito a la Diputada Secretaria de la Comisión, proceda al pase de lista de asistencia de las y los Diputados integrantes de las Comisiones Permanentes Unidas y hecho esto, informe a esta Presidencia sobre el resultado de la misma."*** - Enseguida la Diputada secretaria, procede primero al pase de lista de las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología

e innovación: 1.- MARÍA FRANCISCA ANTONIO SANTIAGO. (Manifiesta PRESENTE); 2.- IRMA PINEDA SANTIAGO. (Manifiesta PRESENTE); 3.- FRANCISCO JAVIER NIÑO HERNÁNDEZ. (Manifiesta PRESENTE); 4.- OLIVER LÓPEZ SANTIAGO. (Manifiesta PRESENTE); 5.- TANIA LÓPEZ LÓPEZ. (Manifiesta PRESENTE). Acto seguido, procede a pasar lista de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente de Salud: 1.- TANIA LÓPEZ LÓPEZ. (Manifiesta PRESENTE); 2.- FRANCISCO JAVIER NIÑO HERNÁNDEZ. (Manifiesta PRESENTE) 3.- MONSERAT HERRERA RUÍZ (Manifiesta PRESENTE); 4.- JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO. (Manifiesta PRESENTE); 5.- ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ. (Manifiesta PRESENTE). -----

-----Concluido el pase de lista, la Diputada secretaria, comunica a la Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e innovación que **"se encuentran presentes 5 diputados integrantes de un total de 5 de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e innovación; y 5 diputados integrantes de la Comisión Permanente de Salud, por lo tanto, hay quórum en ambas Comisiones, Diputada Presidenta."** -----

-----Informado a la Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e innovación de la existencia del quórum legal para la celebración de la sesión extraordinaria de las Comisiones Permanentes Unidas, enuncia: *"Proseguimos con el punto 2 de la Orden del día, relativo a la verificación de quórum legal. Dado, que del pase de lista se desprende que hay quórum para la celebración de la presente sesión, en virtud de encontramos presentes los 5 Diputados que integramos la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e innovación, así como los 5 Diputados que integran la Comisión Permanente de Salud, por lo tanto, todos los acuerdos que se tomen en la presente sesión serán válidos. Por lo tanto se pasa al desahogo del tercer punto de la orden del día, relativo a la lectura y aprobación del orden del día, y dado que, al mismo ya se le ha dado lectura por parte de*

la Diputada Secretaria de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e innovación, pido a las Diputadas y los Diputados presentes de ambas comisiones, que quienes se encuentren de acuerdo con la afirmativa de aprobar el orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano (por lo que las Diputadas y los Diputados integrantes de las Comisiones Permanentes Unidas procedieron a levantar su mano, manifestando estar de acuerdo por la afirmativa de aprobar el orden del día). Acto seguido, la Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, manifiesta "Aprobado por unanimidad el orden del día, se procede al desahogo del punto 4, relativo al dictamen de los expedientes número 25 del índice de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e innovación, y, 68 del índice de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional, por lo que, se instruye al Secretario Técnico de la Comisión, proceda a dar cuenta con el dictamen." Acto seguido, en uso de la palabra el Secretario Técnico, manifiesta a las Diputadas y los Diputados de las Comisiones Permanentes Unidas, lo siguiente: "Diputadas y Diputados el dictamen con el que se les da cuenta de los expedientes 25 del índice de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e innovación, y, 68 del índice de la Comisión Permanente de Salud, refieren a iniciativas con proyecto de decreto, de la cual no se generó pronunciamiento alguno por parte de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional, por lo tanto, lo procedente es precluir las y ordenar su archivo como asuntos concluidos, tal como lo dispone el artículo 39 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, haciéndoles del conocimiento que, la materia de las iniciativas con proyecto de decreto, que dieron origen a los expedientes mencionados pueden ser presentadas como nuevas por la legislatura en funciones. Es cuanto, Diputada Presidenta. -----

-----En uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e innovación, expresa "Una vez que se nos ha dado cuenta con el dictamen de los expedientes 25 del índice de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e innovación; y 68 del índice de la Comisión Permanente

de Salud, se pone a consideración y discusión de las Diputadas y los Diputados integrantes de las Comisiones Permanentes Unidas. En virtud, de que ninguna ciudadana diputada y ningún ciudadano diputado hacen uso de la palabra, se pregunta a las diputadas y los diputados integrantes si es de aprobarse, por lo que, pregunta a cada uno de las diputadas y diputados, se sirvan manifestar el sentido de su voto, de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e innovación: 1.- MARÍA FRANCISCA ANTONIO SANTIAGO. (Manifiesta A FAVOR); 2.- IRMA PINEDA SANTIAGO. (Manifiesta A FAVOR); 3.- FRANCISCO JAVIER NIÑO HERNÁNDEZ. (Manifiesta A FAVOR); 4.- OLIVER LÓPEZ GARCÍA. (Manifiesta A FAVOR); 5.- TANIA LÓPEZ LÓPEZ. (Manifiesta A FAVOR); de la Comisión Permanente de Salud: 1.- TANIA LÓPEZ LÓPEZ. (Manifiesta A FAVOR); 2.- FRANCISCO JAVIER NIÑO HERNÁNDEZ. (Manifiesta A FAVOR); 3.- MONSERAT HERRERA RUÍZ (Manifiesta A FAVOR); 4.- JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO (Manifiesta A FAVOR); 5.- ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ. (Manifiesta A FAVOR). Continuando con el uso de la palabra, la Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, expresa: "Aprobado el dictamen por el que, se declara la preclusión, y ordena el archivo de los expedientes 25 del índice de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e innovación; y 68 del índice de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional, como asuntos total y definitivamente concluidos. Por lo tanto, este Presidencia instruye al personal de apoyo, para recabar las firmas de las Diputadas y los Diputados, y una vez hecho lo anterior, se remita el Dictamen a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, para ser incluido en la próxima sesión ordinaria del Pleno Legislativo". -----

Desahogado el punto 4 del orden del día, se continúa con en el quinto punto, CLAUSURA DE LA SESIÓN, por lo que, la Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, manifiesta: "agotado el orden del día de la sesión extraordinaria de las Comisiones Permanentes Unidas de Educación, Ciencia, Tecnología e innovación; y de Salud, para la que fueron citados, se pide a los presentes



LXVI
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

LXVI LEGISLATURA.
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE EDUCACIÓN,
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, Y DE SALUD.

"2025 BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA."

ponerse de pie, para clausurar la misma, siendo las once horas con cuarenta minutos del día jueves veinte de marzo del año dos mil veinticinco".-----

-----Sometida a consideración de las Diputadas y los Diputados integrantes de las Comisiones Permanentes Unidas de Educación, Ciencia, Tecnología e innovación; y de Salud, la presente acta, misma que fue leída y aprobada por UNANIMIDAD, firmando para constancia los que en ella intervinieron.-----

COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

DIP. MARÍA FRANCISCA ANTONIO SANTIAGO.

PRESIDENTE.

DIP. IRMA PINEDA SANTIAGO.
INTEGRANTE.

DIP. FRANCISCO JAVIER NIÑO
HERNÁNDEZ.
INTEGRANTE.

DIP. OLIVER LÓPEZ GARCÍA.
INTEGRANTE.

DIP. TANIA LÓPEZ LÓPEZ.
INTEGRANTE.

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD.

DIP. TANIA LÓPEZ LÓPEZ.

PRESIDENTA.

DIP. FRANCISCO JAVIER NIÑO
HERNÁNDEZ.
INTEGRANTE.

DIP. MONSERAT HERRERA RUÍZ.

DIP. JUAN MARCELINO SÁNCHEZ
VALDIVIESO.
INTEGRANTE.

INTEGRANTE
DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ
JIMÉNEZ.
INTEGRANTE.

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN; Y DE SALUD DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.